



PERÚ

Ministerio de Salud

RED DE SALUD SAN ROMÁN

HOSPITAL "CARLOS MONGE MEDRANO" - JULIACA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Juliaca, 22 de Junio del 2023.

OFICIO N° 345-2023- DIRESA-PUNO/RSSR-HCMM/D

SEÑOR:

M.C. Carlos Ismael Cornejo-Rosello Dianderas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PUNO

ATENCIÓN: UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PRESENTE.-

ASUNTO: REMITO RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUADORES INTERNOS DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO.



Por intermedio del presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez remitir a su coordinación la Resolución de Conformación de Equipos de Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos del Hospital Carlos Monge Medrano del año 2023, los cuales son parte del proceso en la Gestión de la Calidad de la IPRESS y criterios de evaluación en la ficha N° 30 de Convenios de Gestión.

A la vez cabe mencionar que el documento resolutivo se encuentra publicado en la Web Institucional de la Red de salud San Román, unidad ejecutora a la cual pertenece la IPRESS.

Adjunto respectivamente los documentos según ficha técnica.

Agradecido por la atención que merezca la presente, expreso a ud. Mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
RED DE SALUD SAN ROMAN

M.C. Victor A. Candia Mengoa
CMP 27481 RNE 18309
DIRECTOR
HOSPITAL "CARLOS MONGE MEDRANO"



PERSONAS QUE ATENDEMOS PERSONAS



PERÚ Ministerio de Salud

RED DE SALUD SAN ROMÁN
Hospital "Carlos Monge Medrano"
Carretera Huancané Km. 2 - Juliaca
Casilla 167 - Teléfono 321901



Nº 339-2023-DE-RED-S-SR/URH.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO
Miry Jimba Freddy Rodriguez Suarez
CNP 2531
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Resolución Directoral

Juliaca, 22 de JUNIO del 2023

Visto el Memorándum No 682-23-DIRESA-D-RED-SSR/DE, De fecha 23 de mayo 2023 y el expediente N° 09934-2023, Que contiene la Carta N° 41-2023-DIRESA PUNO/RED SSR/D-HCMM, emitido por el Director del "Hospital Carlos Monge Medrano Juliaca" de la Red de Salud San Román, mediante el cual solicita Emisión de Resolución de Aprobación del Equipo de Acreditación y Evaluadores Internos del "HCMM" del año 2023;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley No 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público; por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; Decreto Supremo No 013-2002-SA.- Aprueba el Reglamento de la Ley No 27657; Resolución Ministerial No 616-2003-SA/DM. "Aprueba el Modelo de Reglamento de Organización y Funciones de los Hospitales del Ministerio de Salud"; Resolución Ministerial No 7692004/MINSA: "Norma Técnica de Categorías de Establecimientos del Sector Salud"; Resolución Directoral No 276-08-DE-RED-S-SR/URH. "Aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Monge Medrano" de la Red de Salud San Román"

Que mediante Resolución Ministerial No 519-2006/MINSA, Se aprueba el documento técnico sistema de Gestión de la Calidad en Salud, el cual establece como uno de sus componentes el de garantía y mejora de la calidad siendo uno de sus líneas de acción la acreditación en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo;

Que mediante Resolución Directoral No 456-2007/MINSA, se aprobó la Norma Técnica No 050-MINSA/DGSP-V-02 denominado Norma Técnica de Salud para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo con la finalidad de contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad cuenten con capacidad para brindar prestaciones de calidad cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, el artículo 2º de La Ley No 27657, Ley del Ministerio de Salud, establece que el Ministerio de Salud es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural.

Que mediante Memorandum No 682-23-DIRESA-D-RED-SSR/DE, De fecha 23 de mayo 2023, emitido por el Director Ejecutivo de la Red de Salud San Román, Dr. Freddy Velásquez Angles, Autoriza la emisión de Resolución de Aprobación del equipo de acreditación y evaluadores internos del Hospital "Carlos Monge Medrano" de la RED. De Salud San Román del año 2023;

Que, en atención a las consideraciones antes expuestas, resulta necesario oficializar mediante acto administrativo la Conformación del Comité de Acreditación y Evaluadores Internos del Hospital "Carlos Monge Medrano" de la RED. De Salud San Román del año 2023, con el objetivo de Facilitar el desarrollo de los objetivos y metas trazadas por la Unidad de Capacitación;

En uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial No 963-2017/MINSA, de fecha 31 de octubre del 2017, en el artículo 1º delega a los Titulares de las Direcciones de REDES integrantes de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados;

Estando a lo informado por la Unidad de Recursos Humanos y con la aprobación de la Dirección de Administración de la RED de Salud San Román,

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONFORMAR el Comité de Acreditación y Evaluadores Internos del Hospital "Carlos Monge Medrano" de la RED. De Salud San Román para el año 2023, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores profesionales de la Salud que a continuación se detalla:

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DEL AÑO 2023

• M.C. Víctor Ángel Candia Mengoa	Director (Coordinador)
• M.C. Jose Luis Mejía Quispe	Jefe del Departamento de Medicina
• M.C. Wilfredo Antonio Olave Benitez	Jefe del Departamento de Cirugía
• M.C. Manuel Jesús Luque Anconeyra	Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia
• M.C. Juan Lester Llanos Miranda	Jefe del Departamento de Pediatría
• M.C. Luis Rosado Tejada	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
• T.M. Francisco Ari Callata	Jefe del Departamento de Patología Clínica
• M.C. Dino Calcina Jaén	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
• Lic. Nut. Henry A. Calla Roque	Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
• M.C. Enrique Sotomayor Perales	Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Intensivos
• Q. F. Ros Mery Quispe Abarca	Jefe del Departamento de Farmacia
• C.D. Walter Santa Cruz Cárdenas	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
• M.C. Stalin B. Gutiérrez Agramonte	Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
• Lic. Miriam Juana Rodríguez Oviedo	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
• A.S. Danitza Machicao Angles	Jefe del Departamento de Servicio Social
• Lic. Enf. Elibeth Villafuerte Bernedo	Jefe del Departamento de Enfermería
• Abog. Efraín Valencia Layme	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
• Ing. Edgar Rogelio Condori Chambi	Jefe de la Oficina de Logística
• Ing. Raúl Canahuire Cruz	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
• M.C. Jhoel Fausto Apaza Bellido	Jefe de la Unidad de Seguros
• Ing. Martina Quispe Oblitas	Jefe de la Oficina de Estadística
• Ing. Saúl Mamani Pacori	Jefe del Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DEL AÑO 2023

• M.C. Víctor Ángel Candia Mengoa	Director (Evaluador líder)
• C.D. Walter Santa Cruz Cárdenas	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
• Lic. Enf. Glenys Mariela Ito Ruelas	Coordinadora de Convenios de Gestión
• Lic. Enf. Elibeth Villafuerte Bernedo	Jefe del Departamento de Enfermería
• Obsta. Aydee Zurita Martínez	Jefe del Servicio de Obstetricia
• M.C. Karina Andrea Villasante Barrios	Médico Auditor



Resolución Directoral

Juliaca, 22 de JUNIO del 2023

ARTICULO 2º.- ENCARGAR a la oficina de comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal web. Institucional de la RED. De Salud San Román.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y las instancias administrativas pertinentes.

Regístrese y Comuníquese,

Atentamente,

Distribución:

- Presupuesto ()
- Remuneración ()
- Pensiones ()
- Interesado ()



DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD SAN ROMÁN

[Handwritten Signature]
Dr. Freddy Velasquez Angles
CMP 38002 RNE 23283
DIRECTOR EJECUTIVO

RED DE SALUD SAN ROMÁN



INICIO

INSTITUCIONAL ▾

DIRECTORIO ▾

TRANSPARENCIA ▾

CONCURSOS

SERVICIOS ▾

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 339-2023-DE-RED-S-SR/URH "COMFORMACION DEL COMITE DE ACREDITACION Y EVALUADORES INTERNOS DEL HCMM PARA EL AÑO 2023"

22 Junio, 2023 RED_RP SAN ROMAN 0

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 259-2023-DE-RED-S-SR/URH "APROBACIÓN DE LOS COMITES DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS MICRO REDES DE LA RED DE SALUD SAN ROMAN".

19 Junio, 2023 redsaludsanroman 0

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 259-2023-DE-RED-S-SR/URH :
Descargar / Ver

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 233-2023-DE-RED-S-SR/URH "CONFORMACIÓN DEL COMITE DE ACREDITACIÓN DE LA RED DE

BUSCAR ...

ENLACES DE INTERÉS



RED DE SALUD SAN ROMÁN



INICIO INSTITUCIONAL ▾ DIRECTORIO ▾ TRANSPARENCIA ▾ CONCURSOS SERVICIOS ▾

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 339-2023-DE-RED-S-SR/URH "COMFORMACION DEL COMITE DE ACREDITACION Y EVALUADORES INTERNOS DEL HCMM PARA EL AÑO 2023"

🕒 22 Junio, 2023 📍 RED_RP SAN ROMAN 📄 COMUNICADO 🗣️ 0

BUSCAR ...

ENLACES DE INTERÉS



ENLACES INSTITUCIONALES

